

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 5 de enero de 1950, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3.128
Libras	30.660
Dólares	10.950
Francos suizos	252.970
Francos belgas	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos moneda legal ..	1.80
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.585

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA**BARCELONA****AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Florencio Ferrer Valles Cartagena, 273 bajos, ciudad.

Objeto de la ampliación: No tener necesidad de importar piezas de recambio como las que producirá.

Producción: No la señala.

Maquinaria: Un torno cilíndrico de un metro. Una prensa excéntrica de 70 toneladas. Otra de nueve toneladas y una máquina de soldar por punto.

Materias primas: Las mismas de que ya dispone por cupos autorizadas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 19 de diciembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 6.247—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Pedro Company Casus.

Objeto de la industria: Producir hielo. Producción: 4.000 kilogramos de hielo en barras al día.

Maquinaria: Un compresor de amoníaco. Un separador de aceite. Un condensador de amoníaco. Un recipiente de amoníaco líquido. Un evaporador. Un tanque para salmuera. Un agitador para la misma. Una bomba para agua. Un electromotor de 20 C. V. y otro de 2 C. V.

Materias primas: Agua.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 19 de diciembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 6.246—O.

Peticionario: Don Pascual Redón Monlolo.

Objeto de la petición: Nueva industria. Producción: 20.000 kilogramos diarios. Maquinaria: Un compresor «Ifessa», tipo 2258 C. B. de 158 frig. hora. Un motor de 100 H. P. 220 v. c. a III. Un separador de aceite. Un condensador multitubular

5 elementos de 4 m. c/u. Un recipiente para amoníaco. Un separador de líquido. Un refrigerante tipo espiga. Dos agitadores con su motor de 3 H. P. 800 moldes tronco de pirámide de base cuadrada 200 x 200 x 950. Una grúa de mecanismo de elevación electro motriz. Un volcador. Una mesa desmoldadora. Dos juegos de correas trapezoidales. Tapas tanque y marco de madera resinosa. Material de aislamiento térmico. 28 bastidores. Un llenador automático primera carga de amoníaco y aceite. Válvulas y conexiones. Cámara frigorífica para la conservación de 50 toneladas de hielo.

Materias primas: Nacionales. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 19 de diciembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 6.248—O.

Peticionario: Don Antonio Pérez López. Objeto de la industria: Purificación y blanqueo de aceites de palma.

Producción: 1.000 kilogramos por jornada de ocho horas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacional. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 19 de diciembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 6.249—O.

CASTELLÓN DE LA PLANA**AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don Silvestre Segarra e Hijos. Domicilio: Vall de Uxó, plaza del Angel, 12.

Objeto de la ampliación: Instalar 16 máquinas útiles, equipos de soldadura, hornos de templar y recocer y equipos complementari en su taller de reparaciones mecánicas.

Producción: Reparaciones varias sin poder precisar capacidad.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

AVISO

Se recuerda a los señores suscriptores la obligación de abonar el importe de la suscripción por adelantado, lo que pueden efectuar por trimestre, semestre o año, si así les conviniere, a razón de sesenta y cinco pesetas, ciento treinta pesetas o doscientas sesenta pesetas, respectivamente.

Igualmente se previene a los señores suscriptores que no efectúen sus pagos de los perjuicios que se les pueden irrogar como incursos en el artículo 27 del Reglamento de 1.º de septiembre de 1948, que determina la exacción por la vía de apremio.

Los giros deberán efectuarse **PRECISAMENTE** con el mismo nombre de la suscripción.

LA ADMINISTRACION

Se hace pública esta petición para que los industriales que se considere afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Delegación de Industria, calle Fola, 44.

Castellón, 28 de diciembre de 1949.—El Ingeniero Jefe, C. Meliá. 6.245—O.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA**Premios fundados por el Conde de Cartagena**

En 11 de abril de 1946 abrió esta Corporación un concurso, con tres premios, con los temas siguientes:

1.º «Historia de la interpretación crítica, estimativa e ideológica que ha tenido el «Quijote» desde su publicación hasta nuestros días, dentro y fuera de España.»

2.º «Bibliografía de las obras de Cervantes, completando y continuando hasta nuestros días la «Bibliografía crítica de las obras de Miguel de Cervantes Saavedra», publicada por Leopoldo Rius.»

3.º «El ritmo latino en la poesía española, con especial consideración de los intentos realizados en este sentido.»

Al tema primero del concurso no se ha presentado trabajo alguno.

El trabajo titulado «Bibliografía cervantina», presentado bajo el lema «Nicolás Antonio» al tema segundo, no ha reunido, a juicio de la Academia, las condiciones necesarias para alcanzar el premio.

Presentados dos trabajos al tema tercero, señalados: uno, con el lema «Medrano», y el otro con el de «Primus et summus poeta Deus», la Academia ha adjudicado el premio de este tema al trabajo titulado «El ritmo latino en la poesía española, del que resultó ser autor don Emilio Huidobro de la Iglesia.

Madrid, 23 de diciembre de 1949.—El Secretario, Julio Casares.

ANUNCIOS PARTICULARES**BANCO URQUIJO****GIJÓN**

Habiendo sufrido extravío en poder del interesado el resguardo de depósito en este Banco a favor de don Evaristo San Miguel Sierra, expedido por nuestro antecesor Banco Minero Industrial de Asturias, con fecha 3 de enero de 1940,

comprendivo de 5.000 pesetas nominales de amortizable 350 por 100, emisión 1.º de enero de 1946, en dos títulos serie B, números 152.540 y 1, procedentes del canje de Tesoros 3 por 100, emisión 1.º de octubre de 1939, se anuncia al público por una sola vez para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique, dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación de este anuncio, haciéndose presente que expirado dicho plazo sin reclamación alguna, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, quedando anulado el primitivo y exento de toda responsabilidad este Banco.

Gijón, 28 de diciembre de 1949.

6.258—P.

FRIMOTOR, S. A. E.

Capital actual: 2.000.000 de pesetas.
Ampliación a 3.000.000 de pesetas.
Suscripción pública de 2.000 acciones nominativas de 500 pesetas a la par.

El plazo de suscripción estará abierto durante quince días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio.

Razón social: Frimotor, S. A. E.
Domicilio: Alameda de Riscalde, 30.
Bilbao.
Bilbao, 3 de enero de 1950.
21—P.

EUROPA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

Ruiz de Alarcón, 25.—Madrid

Sorteo celebrado el día 31 de diciembre de 1949 ante el Notario de esta capital don Pedro Castiñeiras Teijeiro

Han resultado amortizados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

Q—O—Y H—B—R— E—E—M D—F—B
N—K—CH P—S—N N—H—N CH—W—E
22—P.

ALMACENES SAN JOSE, S. A.

Atocha, 26.—Madrid

De acuerdo con lo establecido en cuanto al sorteo de amortización de obligaciones de esta Sociedad, se hace público que el mismo tendrá lugar en el domicilio

social el día 10 de los corrientes, a las once horas.

Madrid, 3 de enero de 1950.—El Secretario, Alberto López Feliú.—V.º B.º, el Presidente, María Feliú Camps.
23—P.

ANONIMA GENERAL DE VALORES

Esta Compañía ha aumentado el capital social en 2.800.000 pesetas mediante la emisión de 28 acciones de cien mil pesetas nominales cada una, según escritura autorizada por el Notario del Ilustre Colegio de Barcelona don José María Foncillas Losceriales, con fecha 27 del corriente, las cuales acciones son ofrecidas en suscripción pública con todos los demás requisitos prevenidos en la Orden ministerial de 28 de febrero de 1947, en el domicilio de la entidad, calle General Sarjúrjo, 45, cuarto, segunda, donde podrán efectuarse las solicitudes previo abono de su importe y dentro de quince días que empezarán a contar al siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

Madrid, 29 de diciembre de 1949.

20—P.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Amortización de obligaciones emitidas en febrero de 1920

En el sorteo celebrado hoy han resultado amortizadas las 3.110 Obligaciones correspondientes a las 311 bolas extraídas, según se detallan en el siguiente cuadro:

Número de las Obligaciones amortizadas	Número de las Obligaciones amortizadas	Número de las Obligaciones amortizadas	Número de las Obligaciones amortizadas	Número de las Obligaciones amortizadas	Número de las Obligaciones amortizadas
71 a 80	8.481 a 8.490	18.201 a 18.210	25.781 a 25.790	33.461 a 33.470	41.151 a 41.160
221 a 230	8.501 a 8.510	18.371 a 18.380	25.921 a 25.930	34.031 a 34.070	41.391 a 41.400
631 a 640	8.791 a 8.800	18.731 a 18.740	25.931 a 25.940	34.451 a 34.460	41.531 a 41.540
691 a 700	8.811 a 8.820	18.741 a 18.750	25.971 a 25.980	34.471 a 34.480	41.591 a 41.600
1.181 a 1.190	8.851 a 8.860	18.881 a 18.890	26.161 a 26.170	34.491 a 34.500	41.771 a 41.780
1.291 a 1.300	9.431 a 9.440	19.101 a 19.110	26.451 a 26.460	34.871 a 34.880	41.811 a 41.820
1.351 a 1.360	9.621 a 9.630	19.151 a 19.160	26.741 a 26.750	34.891 a 34.900	42.021 a 42.030
1.671 a 1.680	9.661 a 9.670	19.441 a 19.450	26.991 a 27.000	34.991 a 35.000	42.041 a 42.050
1.361 a 1.370	9.781 a 9.790	19.741 a 19.750	27.201 a 27.210	35.071 a 35.080	42.281 a 42.290
2.191 a 2.200	9.981 a 9.990	19.791 a 19.800	27.471 a 27.480	35.091 a 35.100	42.361 a 42.370
2.391 a 2.400	10.151 a 10.160	19.841 a 19.850	27.491 a 27.500	35.121 a 35.130	42.881 a 42.890
2.511 a 2.520	10.171 a 10.180	19.911 a 19.920	27.521 a 27.530	35.211 a 35.220	42.921 a 42.930
2.711 a 2.720	10.261 a 10.270	20.161 a 20.170	27.561 a 27.570	35.351 a 35.360	43.021 a 43.030
2.751 a 2.760	10.301 a 10.310	20.581 a 20.590	27.601 a 27.610	35.441 a 35.450	43.291 a 43.300
2.851 a 2.860	10.451 a 10.460	20.631 a 20.640	27.681 a 27.690	35.481 a 35.490	43.761 a 43.770
3.011 a 3.020	10.501 a 10.510	20.691 a 20.700	27.751 a 27.760	35.561 a 35.570	43.791 a 43.800
3.061 a 3.070	10.531 a 10.540	20.731 a 20.740	28.191 a 28.200	35.961 a 35.970	43.811 a 43.820
3.171 a 3.180	10.961 a 10.970	20.901 a 20.910	28.351 a 28.360	36.011 a 36.020	43.891 a 43.900
3.521 a 3.530	11.281 a 11.290	21.011 a 21.020	28.371 a 28.380	36.281 a 36.290	44.091 a 44.100
3.691 a 3.700	11.531 a 11.540	21.031 a 21.040	28.431 a 28.440	36.311 a 36.320	44.341 a 44.350
3.761 a 3.770	11.631 a 11.640	21.401 a 21.410	28.451 a 28.460	36.361 a 36.370	44.551 a 44.560
4.021 a 4.030	11.701 a 11.710	21.651 a 21.660	28.591 a 28.600	36.521 a 36.530	44.581 a 44.590
4.151 a 4.160	11.711 a 11.720	21.701 a 21.710	28.631 a 28.640	36.631 a 36.640	44.811 a 44.820
4.301 a 4.310	11.781 a 11.790	21.811 a 21.820	28.811 a 28.820	36.721 a 36.730	44.871 a 44.880
4.361 a 4.370	11.811 a 11.820	21.981 a 21.990	28.891 a 28.900	36.751 a 36.760	44.891 a 44.900
4.671 a 4.680	12.241 a 12.250	22.051 a 22.060	28.911 a 28.920	36.931 a 36.940	45.381 a 45.390
4.841 a 4.850	12.361 a 12.370	22.071 a 22.080	29.001 a 29.010	36.971 a 36.980	45.421 a 45.430
5.561 a 5.570	11.571 a 12.580	22.661 a 22.670	29.061 a 29.070	37.701 a 37.710	45.661 a 45.670
5.631 a 5.640	12.631 a 12.640	22.881 a 22.890	29.221 a 29.230	37.771 a 37.780	45.851 a 45.860
5.721 a 5.730	12.961 a 12.970	23.171 a 23.180	29.341 a 29.350	37.801 a 37.810	46.221 a 46.230
5.761 a 5.770	13.171 a 13.180	23.371 a 23.380	29.431 a 29.440	37.871 a 37.880	46.271 a 46.280
5.781 a 5.790	13.521 a 13.530	23.561 a 23.570	29.481 a 29.490	37.921 a 37.930	46.551 a 46.560
5.881 a 5.890	13.681 a 13.690	23.751 a 23.760	29.521 a 29.530	37.961 a 37.970	46.791 a 46.800
5.901 a 5.910	13.711 a 13.720	23.801 a 23.810	29.551 a 29.560	38.411 a 38.420	46.791 a 46.800
5.911 a 5.920	13.821 a 13.830	23.831 a 23.840	29.561 a 29.570	38.671 a 38.680	47.141 a 47.150
6.241 a 6.250	13.931 a 13.940	23.931 a 23.940	29.641 a 29.650	38.871 a 38.880	47.211 a 47.220
6.361 a 6.370	14.141 a 14.150	23.941 a 23.950	29.661 a 29.670	38.871 a 38.880	47.251 a 47.260
6.431 a 6.440	14.711 a 14.720	24.251 a 24.260	29.831 a 29.840	39.001 a 39.010	47.511 a 47.520
6.591 a 6.600	15.121 a 15.130	24.281 a 24.290	29.891 a 29.900	39.081 a 39.090	47.811 a 47.820
6.741 a 6.750	15.241 a 15.250	24.301 a 24.310	30.071 a 30.080	39.181 a 39.190	47.891 a 47.900
6.761 a 6.770	15.321 a 15.330	24.401 a 24.410	30.231 a 30.240	39.211 a 39.220	48.081 a 48.090
7.021 a 7.030	15.611 a 15.620	24.691 a 24.700	30.501 a 30.510	39.371 a 39.380	48.391 a 48.400
7.031 a 7.040	16.621 a 16.630	24.701 a 24.710	30.781 a 30.790	39.701 a 39.710	48.501 a 48.510
7.191 a 7.200	16.731 a 16.740	24.721 a 24.730	31.391 a 31.400	39.721 a 39.730	48.601 a 48.610
7.241 a 7.250	16.741 a 16.750	24.961 a 24.970	31.451 a 31.460	39.751 a 39.760	48.691 a 48.700
7.281 a 7.290	17.231 a 17.240	25.101 a 25.110	31.531 a 31.540	39.841 a 39.850	49.021 a 49.030
7.361 a 7.370	17.261 a 17.270	25.251 a 25.260	31.761 a 31.770	40.001 a 40.010	49.041 a 49.050
7.431 a 7.440	17.621 a 17.630	25.321 a 25.330	31.901 a 31.910	40.021 a 40.030	49.361 a 49.370
7.541 a 7.550	17.571 a 17.580	25.421 a 25.430	32.161 a 32.170	40.111 a 40.120	49.421 a 49.430
7.931 a 7.940	18.001 a 18.010	25.571 a 25.580	33.021 a 33.030	40.361 a 40.370	49.451 a 49.460
7.951 a 7.960	18.121 a 18.130	25.631 a 25.640	33.141 a 33.150	40.531 a 40.540	49.621 a 49.630
8.061 a 8.070	18.141 a 18.150	25.641 a 25.650	33.361 a 33.370	40.891 a 40.900	49.751 a 49.760

El pago de las Obligaciones se efectuará a razón de 498 pesetas cada una, en los Bancos de Bilbao y Vizcaya, de esta plaza, y Banco Urquijo y Sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya, de Madrid, a partir del día 2 de enero próximo, mediante facturas duplicadas que se facilitarán en los citados Establecimientos.

Con este sorteo queda totalmente amortizada la emisión.

Bilbao, 10 de diciembre de 1949.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola.

Amortización de obligaciones emitidas en octubre de 1932

En el sorteo celebrado hoy han resultado amortizadas las 6,360 Obligaciones correspondientes a las 636 bolas extraídas, según se detallan en el siguiente cuadro:

Table with 6 columns of numbered obligations (e.g., 91 a 100, 10551 a 10560) and corresponding values, listing 6,360 entries across six columns.

Número de las Obligaciones amortizadas		Número de las Obligaciones amortizadas		Número de las Obligaciones amortizadas		Número de las Obligaciones amortizadas		Número de las Obligaciones amortizadas	
56.941 a	55.950	56.651 a	56.660	57.361 a	57.370	58.021 a	58.030	58.681 a	58.690
56.121 a	56.130	56.661 a	56.670	57.411 a	57.420	58.051 a	58.060	58.701 a	58.710
56.181 a	56.190	56.851 a	56.860	57.541 a	57.550	58.181 a	58.190	58.801 a	58.810
56.381 a	56.390	56.911 a	56.920	57.621 a	57.630	58.221 a	58.230	58.821 a	58.830
56.401 a	56.410	57.011 a	57.020	57.681 a	57.690	58.391 a	58.400	58.961 a	58.970
56.481 a	56.490	57.111 a	57.120	57.741 a	57.750	58.411 a	58.420	59.011 a	59.020
56.491 a	56.500	57.261 a	57.270	57.921 a	57.930	58.431 a	58.440	59.121 a	59.130
56.531 a	56.540	57.351 a	57.360	57.951 a	57.960	58.611 a	58.620	59.241 a	59.250

El pago de las Obligaciones se efectuará a razón de 499 pesetas cada una, en los Bancos de Bilbao y Vizcaya, de esta plaza, y Banco Urquijo y Sucursales de los Bancos de Bilbao y Vizcaya, de Madrid a partir del día 2 de enero próximo, mediante facturas duplicadas que se facilitarán en los citados Establecimientos.

Las Obligaciones deberán llevar unidos todos los cupones, desde el número 35 al 60, ambos inclusive.

Con este sorteo queda totalmente amortizada la emisión.

Bilbao, 10 de diciembre de 1949.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola.

6.171—P.

INMOBILIARIA FELCAS, S. A.

Padilla, 49.—Sabadell

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y en méritos de las facultades conferidas al suscrito Gerente, se ofrecen a la suscripción pública cincuenta acciones al portador de Inmobiliaria Felcas, S. A. que se hallan en cartera, bajo las siguientes condiciones, cumplimentando lo que dispone la Orden de 28 de febrero de 1947.

1.º Precio de las acciones: su valor nominal diez mil pesetas cada una.

2.º La liberación de las citadas cincuenta acciones, de valor nominal quinientas mil pesetas, tendrá lugar forzosamente y conforme autorizan los Estatutos, mediante aportar terrenos edificables que tengan su fachada principal en la avenida de José Antonio, de esta ciudad, de forma cuadrada y con una superficie aproximada de cinco mil quinientos a seis mil metros cuadrados.

3.º La suscripción pública quedará abierta en 1.º de enero del próximo año 1950 y se cerrará el día 15 del mismo mes.

4.º La suscripción se efectuará entregando en el domicilio social la solicitud con exhibición del título de propiedad y certificado de cargas librado por el Registro de la Propiedad de este partido del terreno que se proponga aportar, entregándose al solicitante el recibo correspondiente de acuerdo con las normas establecidas por la citada Orden de 28 de febrero de 1947.

Sabadell, 28 de diciembre de 1949.—El Gerente, F. Casanovas Pla.

18—P.

COMERCIAL E INDUSTRIAL LAYETANA, S. A.

Esta Compañía ha aumentado el capital social en 1.800.000 pesetas mediante la emisión de 18 acciones de cien mil pesetas nominales cada una, según escritura autorizada por el Notario de Manresa don Pedro Lluch Partegás, con fecha 26 del corriente, las cuales acciones son ofrecidas en suscripción pública con todos los demás requisitos prevenidos en la Orden ministerial de 28 de febrero de 1947, en el domicilio de la entidad, Via Layetana, núm. 40, segundo primera, donde podrán efectuarse las solicitudes previo abono de su importe y dentro de quince días, que empezarán a contar al siguiente de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Barcelona, 28 de diciembre de 1949.

19—P.

SALTOS DEL ALBERCHE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria que habrá de celebrarse en el domicilio social, avenida de José Antonio, núm. 4, el día 16, a las once de la mañana, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración para la creación de obligaciones.

Para asistir a la Junta general extraordinaria será preciso poseer, individualmente o agrupadas, diez o más acciones, debiéndolo acreditar en la Caja de la Sociedad, avenida de José Antonio, número 4, durante cualquier día hábil, de diez de la mañana a una de la tarde, hasta el día 13 inclusive.

Desde el día siguiente al de celebración de la Junta, quedarán desbloqueados los títulos afectados por dicha reunión.

Madrid, 2 de enero de 1950.—El Secretario del Consejo, José María de Urquijo y Landecho.

14—P

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPREMO

SALA TERCERA

Secretaría

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo:

Pleito núm. 3.020: Sr. Cuyas.—Don Vicente Magro Mas y otros, contra acuerdo del Tribunal E. A. C., dictado en el mes de julio, sin fecha, sobre liquidación de contribución y beneficios extraordinarios.

Pleito núm. 3.049: Sr. Cuyas.—«Destilaciones García de la Fuente, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 4 de noviembre de 1949, sobre liquidación por tarifa tercera de utilidades.

Pleito núm. 3.051: Sr. G. Besada.—«Aduanas y Transportes J., S. A.» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 19 de octubre de 1949, sobre aforo.

Pleito núm. 3.057: Sr. Cuyas.—Delegación Nacional de Sindicatos, contra acuerdo expedido por el Ministerio de Hacienda en 18 de noviembre de 1949, sobre exención por contribución territorial.

Pleito núm. 3.058: Sr. G. Besada.—Delegación Nacional de Sindicatos, contra resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 18 de noviembre de 1949, sobre exención absoluta y permanente de la contribución territorial de fincas urbanas.

Lo que cumpliendo lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 36 de la Ley de esta Jurisdicción, se anuncia al público para conocimiento de los que tuvieren interés directo en estos pleitos y quisieran coadyuvar en los mismos a la Administración del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1949.—El Secretario Decano (ilegible).

2.713—A. J.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el Juzgado de Primera Instancia número seis de los de esta capital, en resolución de esta fecha, dictada en el expediente instado por doña María Valverde Sánchez, representada por el Procurador don Arturo Cot Mosegú, sobre declaración de ausencia legal de su esposo don Tomás Pareja Gómez, hijo de Antonio y de María, quien contrajo matrimonio canónico en 18 de agosto de 1940, en esta ciudad, con la mencionada María Valverde Sánchez, y en julio de 1942 salió de viaje en dirección a la frontera francesa, con objeto, según manifestó, de visitar a unos parientes suyos que desde la terminación de la guerra se encontraban en Toulouse (Francia), sin que desde entonces se hayan tenido noticias suyas, se expide este edicto, por el que se hace pública la vertencia del expresado expediente y se llama a dicho Tomás Pareja Gómez y a cuantas personas ignoradas puedan dar noticias relacionadas con el mismo y que se hallaren interesadas en sus bienes, a fin de que comparezcan en el repetido expediente con objeto de ser oídas, bajo apercibimiento, si no comparecen, de pagarles el perjuicio procedente en derecho.

Barcelona, 1 de diciembre de 1949.—El Secretario, Antonio González.

6.227—A. J.

CHANTADA

EDICTO

En este Juzgado de Primera Instancia tramitase expediente sobre declaración de fallecimiento de Alicia Suárez Crespo, que estuvo domiciliada en la parroquia de Camporramiro, municipio y partido de Chantada, habiéndose ausentado para América hace más de treinta años, sin haberse vuelto a tener noticias suyas.

Se pone en conocimiento a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Chantada (Lugo), 17 de octubre de 1949.—El Juez, Ramón Carballal Fernas.

El Secretario, Manuel Diéguez.

6.004—A. J.

y 2.º 5-1-950

VIVERO

El Juez de Primera Instancia de Vivero, provincia de Lugo.

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración legal de fallecimiento de Ricardo Rodríguez Riguera, de sesenta y cinco años, hijo de Vicente y Florentina, natural de Muras, en este partido, donde tuvo su último domicilio, y del que se ausentó para América el año 1915, y sin que desde el año 1934 se tengan noticias suyas.

Vivero, 22 de enero de 1949.—El Juez, Juan F. Puellés Juárez.—El Secretario accidental, Antonio Fernández Vizoso.

6.223—A. J.